

algunos, restringiéndola á los tios y sobrinos carnales según mandó el Levítico y se practica hoy en Inglaterra. Y si por el contrario no tuviese mas fundamento tal prohibición que el instinto de la naturaleza y la moralidad en el seno de las familias, podria la Iglesia rebajarla hasta el tercer grado canónico aun sin necesidad de dispensa, toda vez que no viviendo ya hoy bajo un mismo techo, los que por el matrimonio salen de la patria potestad, no hay tanto peligro para la moral y las buenas costumbres en que sus descendientes puedan unirse en legitimo consorcio.—FRANCISCO DK CÁRDENAS.

DICTAMEN leído por el Sr. D. Luis María Pastor en sesión de 18 de Junio de 1867, como ponente de la Comisión nombrada por la Academia para estudiar la cuestión de los matrimonios entre parientes (1).

La Academia leído el informe que el Sr. Cárdenas le presentó sobre ciertos artículos insertos en la *Revista de Westminster*, acerca de los perniciosos resultados que se atribuían á los matrimonios contraídos entre parientes, cuya prole adoleció, según se aseguraba en aquellos, de las enfermedades de escrófulas, idiotismo, epilepsia, deformidad y sordo-mudez; nombró esta Comisión, para que examinando aquel informe con todo detenimiento, propusiera los medios que considerase mas conducentes al fin de esclarecer los grados de exactitud y certeza que semejantes observaciones mereciesen.

La Comisión celebró diferentes reuniones para desempeñar

(1) Para reunir datos sobre la materia nombró la Academia una Comisión compuesta de los Señores ü. Francisco de Cárdenas, D. Mariano Roca de Togores Marqués de Molins, D. Laureano Figuerola , y D. Luis María Pastor, aumentada después con el Sr. D. Santiago Diego Madrazo.

su encargo, y observando que lodo el fundamento de las apreciaciones hechas por los autores citados en la revista inglesa, y los demás á que el Sr. Cárdenas se referia, descansaban en ciertos datos estadísticos recogidos; pero que al mismo tiempo obraban en contra de ellos, otros, que arrojaban hechos contrarios, creyó, como el mismo Señor Académico informante indicaba en su memoria, que procedía ante todo recoger mayor número de noticias que esclareciesen perfectamente los hechos controvertirlos, hasta poder inferir de ellos algún resultado positivo. Para ello sojuzgó que convendría formar una estadística mas amplia, encaminada al mismo resultado por caminos diferentes y aun opuestos entre sí, y eran, examinar por una parte los Sordo-mudos existentes en el Colegio establecido en Madrid para averiguar cuántos procedían de matrimonio entre parientes, y por otra investigar por medio de los profesores del arte de curar, establecidos en las provincias de la Monarquía, el resultado que hubieran observado en la parte habida por los matrimonios de aquella clase, así como la procedencia de los parientes que hubieran sido asistidos por adolecer de las enfermedades achacadas á aquella causa. Indicóse también consultar sobre el fondo de la cuestión con la Academia de Medicina, y. para la redacción de los interrogatorios y la forma en que hubiesen de reclamarse las apetecidas noticias, se me encargó como mas moderno, presentar los proyectos necesarios.

Deseoso yo de desempeñar este cometido de la manera mas conveniente, creí necesario hacer un nuevo estudio de los antecedentes de la cuestión propuesta, y meditar profundamente acerca de lo que aquel aconsejase; y el resultado de aquel estudio y de esta meditación, produjeron en mi ánimo tal convencimiento de la inexactitud de los datos y la improcedencia de las consecuencias de ellos deducidas, que me vi obligado á someter este juicio á la Academia antes de cumplir el encargo que me habia encomendado, y que podría ser tal vez innecesario.

rio, si la Academia creía tener bastantes datos para formar un juicio decisivo.

Llamó desde luego mi atención el hecho, hacia el cual yo llamo también la de la Academia, de que los datos puramente estadísticos, única base de las apreciaciones presentadas, no se apoyan en raciocinios que comprueben la deducción qué, de los hechos aislados, se pretende sacar. Porque es preciso no perder de vista que los resultados de una estadística cualquiera no demuestran por sí otra cosa que la existencia del hecho material recopilado; pero para que pueda de él obtenerse una deducción científica y una afirmación general, es indispensable que se demuestre además, que aquel hecho procede indefectiblemente de la causa á que se quiere atribuir. Un ejemplo reciente hará comprender mas fácilmente esta aseveración. En el censo que se formó en Francia, inmediatamente después de que el cólera morbo se hubiese presentado haciendo los horrosos estragos que produjo en su primera invasión, se observó el sorprendente fenómeno de que la población había aumentado en el quinquenio. Este resultado, cuando todo el mundo tenía la persuasión de que la población había experimentado una disminución proporcionada á la extraordinaria mortandad ocurrida por la epidemia, no pudo menos de llamar la atención y dar origen al estudio de las causas capaces de explicar tan inesperado acontecimiento. ¿Podía deducirse de aquel hecho que las epidemias aumentaban la población? Sin embargo, el fenómeno existía y la ciencia le explicó.

Observóse pues que la población había reemplazado con exceso los numerosísimos huecos abiertos por la epidemia á los dos años de haber aquellos ocurrido por la combinación de tres causas poderosas; á saber: primera, aumento extraordinario de matrimonios; segunda, aumento extraordinario también de nacimientos; tercera, disminución extraordinaria asimismo de defunciones. Estos tres hechos que combinados explicaban el crecimiento de la población, debían también justificarse por

motivos razonablemente aceptables. Y así se verificó: las tres causas indicadas se habían verificado en razón inversa durante la existencia del cólera, es decir: que había existido anormal disminución de matrimonios; extraordinaria disminución de nacimientos, y aumento extraordinario de defunciones, las cuales habían producido los hechos siguientes: arrebatarse toda la población enfermiza, delicada y de edad avanzada, sin perdonar mucha parte de la robusta y joven; esta perturbación había dejado en la horfandad gran número de menores, niños adolescentes y jóvenes nubiles y viudos en la mejor edad cargados de obligaciones que les inducían á contraer segundas nupcias, mientras que los viudos y viudas que lo habían sido de consorte de edad desigual habían entrado de nuevo en el matrimonio con ventaja; al terror y pánico de la mortandad inesperada y repentina, al luto y desolación por aquella producido, había sucedido una reacción de tranquilidad, de sosiego, de bienestar. La población había quedado expurgada de toda la parte endeble: jóvenes que en circunstancias normales hubieran aplazado su matrimonio, hubieron de anticiparle por el estado de horfandad; viudos y viudas que en los antiguos enlaces se hallaban tal vez privados por diferentes causas de tener sucesión la habían alcanzado en los nuevos; y he aquí explicado de una manera natural y sencilla el desarrollo de la población en seguida de haber pasado la terrible epidemia en una proporción tan considerable, y contenido la mortandad de tal suerte }je bastaran ambas causas combinadas para producir un aumento en aquella, superior al regular y ordinario, y por consiguiente para no solo haber reemplazado las innumerables bajas sino para presentar un excedente sobre el estado anterior á la presentación del horroroso azote.

Todo lo contrario se observa en el caso actual, en el que no se presenta razón alguna capaz de explicar el fenómeno que se atribuye á la unión de los parientes.

En primer lugar se ñola que casi todos los hechos afirma-

dos y apoyados en cierto número de observaciones, se encuentran contradichos por otro número de aquellos, que ofrecen resultados diferentes ú opuestos. Mientras el Doctor Inglés Bemiss observa en treinta y cuatro matrimonios, que de ciento noventa y dos hijos setenta y cinco habian padecido, treinta y ocho, escrófulas, doce epilepsia, dos sordera, cuatro idiotismo y dos deformidad (es decir, que en esta generación hay un predominio extraordinario de la escrófula siendo insignificante la sordera y no existiendo la mudez); el Doctor Howe presenta diecisiete matrimonios procreando noventa y cinco hijos de los cuales padecieron doce escrófulas, uno sordera, cuatro idiotismo y ninguno mudez, llevando aquí su preferencia el idiotismo.

Mr. Boudin en Francia, por el contrario, achaca á los matrimonios entre parientes la procreación de hijos sordo-mudos, para lo cual asegura que siendo el número de matrimonios entre aquellos el dos por ciento del total de los allí celebrados, el número de sordo-mudos nacidos de tales matrimonios es respecto al total, en Lion el veinticinco por ciento, en París el veintiocho por ciento y en Burdeos el treinta por ciento, asegurando que cuanto mas cercano es el parentesco de los cónyuges, es tanto mayor el número de hijos con igual defecto. Asegura además Boudin, que entre los judíos en Francia existían veintisiete sordo-mudos por cada mil, y como entre ellos suelen ser mas frecuentes los matrimonios entre parientes que entre los cristianos, ahí pretendía encontrar un nuevo y poderoso argumento en apoyo de su tesis. Pero Mr. Isidoro, Gran Rabino de París se apresuró á contradecir este dato, asegurando en una comunicación á la Academia de Ciencias de Francia, que de 20.000 judíos que vivian en aquella capital solo se encontraban cuatro sordo-mudos.

Otros autores han presentado á la misma Academia el resultado de observaciones entre matrimonios de aquella clase, con numerosa y robusta prole, sin que haya existido ningún sordo-mudo, y entre estos merece citarse Mr. Bourgevis y á

ara

DE LOS MATRIMONIOS

Mr. Seguin. El primero presentó en 1862, á la Academia noticia de dieziseis matrimonios entre parientes, ocurridos en su propia familia, los cuales no solo no habian procreado seres afectos á las dolencias citadas, sino que habian dado una prole numerosa, sana, robusta y longeva.

Mr. Seguin presentó en el mismo año otra memoria dando cuenta de los matrimonios, también en su propia familia, cuyos hijos vivos, eran en la actualidad cuarenta y seis sin ser ninguno, sordo-mudo, escrofuloso, idiota, tartamudo, ni padecer ninguna de las enfermedades, que se atribuyen á los matrimonios entre parientes.

Ahora bien; ¿son estos datos suficientes para deducir ninguna afirmación racional? Creo resueltamente que no, y que demuestran precisamente lo contrario de lo que se pretende probar. Si los matrimonios entre parientes fueran causa, lo cual se resiste á toda idea fisiológica, de determinadas enfermedades ó deformidad en la procreación, este fenómeno se verificaría siempre que aquellos tuviesen lugar con mayor ó menor intensidad, ó al menos en la gran mayoría de los casos. Si hubiesen de producir mas de un defecto se verificarían siempre síntomas mas ó menos desarrollados de una y otra; y los ejemplos aducidos por los autores citados demuestran precisamente lo contrario. Cuatro ó cinco enfermedades diferentes se atribuyen á la procreación de personas emparentadas, cuyas enfermedades son unas de índole humorística, otras de condición intelectual, otras de debilidad física ¿cómo pueden semejantes fenómenos explicarse fisiológicamente por aquella única causa? Lo que la ciencia y la experiencia demuestran de una manera indudable es que los defectos, las enfermedades y las faltas de los generadores se trasmiten á los generados, y aun se observa, como muy oportuna y atinadamente lo ha hecho notar en su informe el Sr. Cárdenas, que existe lo que se llama *atavismo*, es decir, que un vicio, una enfermedad, un defecto, que no se presentó trasmitido en la pri-

mera generación, aparezca en la segunda ó en otra posterior. Y este hecho esta confirmado por las observaciones de las compañías de seguros inglesas mas antiguas, y que por lo mismo han podido reunir un número mas considerable de datos, que prueban que la duración de la vida guarda generalmente mas analogía con la de los abuelos que con la de los padres: se confirma también la misma observación en lo que se llama *Salto-atras* en la mezcla de las razas negra y blanca. Por manera que lo natural, lo comprensible, lo que se esplica y concibe fácilmente es que por medio de la procreación se transmiten cualidades, condiciones y defectos de los generadores á los generados; pero por igual razón es inconcebible y contrario á todo principio, que de la generación resulte una cosa diferente, y aparezcan defectos, enfermedades ó condiciones en el ente generado que no existan en el generador.

Por eso aun cuando todos los hechos observados, que son por cierto en número bien reducido, fueran exactos, no podria de esto deducirse una afirmación general; porque muy bien podrían existir tales fenómenos y no deber atribuirse á la circunstancia de ser parientes sus causantes, sino á la mas natural é importante de haber existido en aquellos ó en los abuelos.

Hay una circunstancia en esta materia que no puede menos de recomendarse á la profunda penetración de la Academia al examinar esta cuestión; y es lo difícil de llegar á obtener una convicción profunda del conocimiento de todas las circunstancias que sean atendibles y hubieran de tomarse en cuenta para resolverla con acierto. El misterio de la generación es de suyo impenetrable, y basta esta condición para no poder adoptar con ciega confianza cuanto á sus resultados se refiera.

Lo innegable, lo evidente es que en toda la creación se observa una tendencia manifiesta á proceder lo semejante á su semejante. Lo mismo en el reino vegetal que en el animal siempre se presenta al observador esta natural propensión, y

por el contrario de cosas desemejantes nace una tercera con las condiciones de las dos, y nunca, en ningún caso, en ninguna especie, de dos desemejantes resulta una tercera que sea también diferente de los tipos generadores.

En el reino vegetal se observa la existencia de ciertos frutos cuyas condiciones esenciales no se obtienen sino dentro de la indentidad de la generación. El vino de Jerez, el de Burdeos, el tabaco de la Habana y otros muchos que pudieran citarse, tienen caracteres típicos, ingénitos, que no se obtienen sino en determinado recinto de cierta localidad: á un paso de aquel recinto se planta el sarmiento arrancado de la misma vid, y la semilla del tabaco; pero el zumo de la uva producida por aquella vid, la hoja de aquella planta carecen del aroma, de la fuerza, de la condición esencial que solo se obtiene en aquel reducido espacio á que á Dios le plugo dotar con ella. Por el contrario el ingerto cruza las especies, y de este cruzamiento resultan individuos nuevos, que participan de las condiciones del patrón y del ingerto. Pero es preciso observar que la naturaleza ha fijado limites muy reducidos á la admirable clasificación de sus innumerables creaciones, y así aun para este cruzamiento no son aptos sino especies que guarden entre sí grande analogía. Hueso con hueso, pepita con pepita, es lo único que pueden confundirse en la procreación; y las especies que carecen de esta simpatía resultan estériles cuando se quieren combinar.

Otro tanto sucede con la raza animal: los ejemplares mas perfectos de la raza caballar para carreras proceden de un célebre caballo árabe, y los aficionados al fomento de la cria de este arrogante cuadrúpedo, cuidan mucho de conocer la genealogía de los individuos de la especie, y gradúan según aquellas el ser de sangre pura, ó tener de ella la mitad, una, dos ó tres cuartas partes.

Otro tanto se ha observado en las lanas, resultado de las diferentes razas de carneros.

Una observación muy importante merece llamar la atención de la Academia. A saber: que siempre que dentro de los límites fijados por la Providencia, se verifica el cruzamiento de dos especies semejantes, pero no idénticas, resulta un ejemplar que saca por lo común las condiciones buenas de cada uno de los causantes, y por consiguiente es mejor que el inferior de ellos, pero nunca les escede en la cualidad, que es el distintivo de cada uno. Del caballo árabe y la yegua normanda resulta un tipo que reúne la fuerza con la ligereza en grado superior; pero nunca es tan ligero como el árabe puro, ni tan fuerte como el normando.

Esto mismo sucede en todo cruzamiento: esas especies híbridas, que presenta la raza caballar, son una demostración de esta verdad: la unión del burro y de la yegua; ó del caballo y la burra, produce esa clase especial, superior sin duda al mas inferior de los padres, pero muy inferior al superior.

En la raza humana se observa la misma propensión y tendencia que en las demás especies. Nadie ha puesto duda en que las razas tienen caracteres típicos que las distinguen y diversifican. La raza blanca de la negra; la mongólica de las dos; la cobriza de las tres. Pues dentro de estas grandes clasificaciones se observan otras no menos perceptibles: el Ruso se distingue del Inglés, el Italiano del Francés, el Español del Alemán. Pero no termina aquí la diversidad; sino que dentro de una misma Nación existen condiciones análogas y especiales que se transmiten por las generaciones. El Vascongado tiene un cierto tipo, que no es el del Catalán, ni el Andalúz, ni el del Valenciano; y el Gallego otro diferente de todos estos; y siguiendo nuestra observación notaremos lo mismo hasta en los distritos, y los pueblos de una misma provincia; y dentro de los distritos hallaremos tipos propios de un mismo pueblo, y dentro del pueblo otros de la familia, y hasta dentro de la familia se vé el hermano muy semejante al hermano, y el primo á ambos, hasta observar lo que en el lenguaje vulgar se llama aire de familia; y por último

cuando aparecen dos gemelos, si son de un sexo llega á tal la semejanza que se confunden. Por manera que la raza humana como todas las demás especies propende á la identidad, nunca á la desemejanza, si no existe un cruzamiento.

De esta observación se deduce que la generación de parientes dará por resultado individuos mas parecidos que los nacidos de extraños, con los defectos y las perfecciones de sus padres ó de sus abuelos, pero de ninguna manera con achaques ó condiciones que aquellos no tuvieran. Si los padres han sido mudos ó escrofulosos ó idiotas, probable es que con tales condiciones nazcan los hijos; pero de padres parientes, sanos y robustos, probable es también que nazcan (sin duda alguna) hijos robustos, bien configurados y sanos. Escepciones presenta de esta regla la experiencia; pero ¿cuál es la regla general que está de ellas exenta? Sabido es sin embargo que aquellas lejos de destruir confirman la regla.

Convencido pues por estos dalos y racionios, de que las observaciones presentadas por los impugnadores de matrimonios entre parientes y los hechos que aislada y no auténticamente presentaban, no tenían todo el apoyo racional que los hechos particulares necesitan para servir de fundamento á la deducción de principios tan generales, intenté buscar una comprobación en otros que ofrecieran mas confianza y sobre todo cierta notoria autenticidad.

Los citados por los autores, que á resolver esta interesante cuestión se han dedicado no tienen ningún carácter público que los autorice: su comprobación es de todo punto imposible; no existen noticias, ni hay facilidad de buscarlas y estudiarlas de ninguna otra circunstancia que las á que plugo referirse á las personas que las adujeron en su apoyo; y sabido es cuanto importa en semejantes materias el conocimiento exacto y completo de todos los hechos concurrentes en los individuos citados como ejemplo, hechos capaces de atenuar y aun de destruir en muchos casos las hipótesis en cuya confirmación se aducen.

Esta importante observación le hizo reflexionar que si pudiera ir á tomar datos estadísticos de una fuente auténtica y universalmente reconocida, conseguiría apreciar el resultado con un grado de confianza incomparablemente mayor, que por medio de otros aislados y particulares, sumamente difíciles de obtener y mucho mas de apreciar por sobra de noticias circunstanciadas que la representaran en su conjunto.

Animado á esta investigación por el recuerdo de las gravísimas complicaciones que en los tiempos de la edad media habían producido con la Santa Sede los matrimonios entre parientes , unas veces por negarse aquella á conceder las dispensas, otras por empeñarse en que se separaran los contraidos sin aquella precisa autorización, recordaba un número bastante importante de personajes célebres de los que mas brillan en nuestra historia, y son hijos y nietos de parientes.

Presentóse el primero á mi imaginación Sancho II el de Zamora, ambicioso Monarca que aspirando á privar á sus hermanos de la herencia de sus padres D.^a Sancha de León y D. Fernando I, unidos por vínculos bien estrechos de parentesco, el cuál lejos de adolecer de mudez , á sus pláticas con el traidor Bellido Dolfos, debió la muerte bajo los muros de aquella ciudad. Ni de aquel ni de algunos de los achaques atribuidos á los hijos de parientes adolecieron el famoso D. Alfonso VI, hijo de parientes, el cual después de los varios hijos de algunas de sus seis mujeres, tuvo de sus amores con D.^a Jimena Nuñez, su pariente, á sus dos hijas D.^a Elvira, casada con el conde de Tolosa y D.^a Teresa con Enrique de Borgoña, tronco y raíz de la casa de Portugal, que comenzó en su hijo Alfonso I, ni sus dos hermanas D.^a Urraca y D.^a Elvira, ni su hermano D. García el de Galicia.

Recordaba también que de Alfonso IX y D.^a Berenguela su sobrina nacieron del célebre D. Fernando III el Santo y D. Alonso de Molina el desinteresado y magnánimo, tan célebre

por su desprendimiento como por ser padre de D.^a María la Grande.

Animado con estos ejemplares que tan alto hablan en contra de los supuestos peligros de los matrimonios entre parientes, consideré conveniente dedicarme á mas prolijas investigaciones y hallando en efecto abundante cosecha de noticias y datos irrecusables para la resolución del problema propuesto, no vacilé en formar un cuadro completo de la sucesión de las casas de Castilla, de León, de Aragón, de Portugal y de Francia, que vienen enlazándose desde el principio de la Monarquía Castellana, para ofrecer un conjunto de matrimonios entre parientes, con numerosa descendencia, donde poder estudiar los efectos de tales enlaces.

El árbol genealógico formado al efecto, comprende desde el nacimiento de la Monarquía de León y de Castilla en la unión de los ya citados Doña Sancha de León con D. Fernando I de Castilla hasta nuestros dias. Para la inteligencia de este prolijo trabajo debe tenerse presente: 1.º que siendo mi objeto poner de manifiesto los matrimonios entre parientes y su sucesión he dejado de incluir varios de los muchos descendientes que, ó muertos niños ó sin sucesión no pueden servir de comprobación á nuestro propósito, y cuya inclusión habría hecho tan grande el árbol que fuera necesario darle tamaño descomunal privándole de la facilidad para el estudio: 2.º que para que pueda conocerse á la simple vista el parentesco, he puesto una pequeña faja de color encarnado á todos los que proceden del mismo tronco, y otra de color azul á los que pertenecen á diferentes familias y por consiguiente carecen de relación de parentesco.

El árbol pues así formado en las tres coronas de Castilla y León, Aragón y Portugal comprende doscientos cuarenta y ocho matrimonios de ellos ciento dieziocho de parientes, y ciento treinta entre extraños. El total de los primeros dio por fruto doscientos treinta y cuatro hijos, y el de los segundos ciento setenta y ocho. Es digno de ser notado que entre tan considera-

ble número de sucesiones solo aparezcan dos individuos calificados de idiotas. Es el primero D. Sancho hijo de I). Alfonso XI y D.^a Leonor de Guzman, del cual dicen los historiadores que obtuvo varios títulos y dignidades pero que fué privado de ellas porque habiendo salido *fatuo* el Rey hizo merced de aquellas á su hermano D. Fernando; pero hay que tener presente, que según á primera vista se percibe este *fatuo* no habia nacido de parientes, porque no lo eran D. Alfonso y D.^a Leonor. El segundo es el hijo de Garlos III el cual al venir á sentarse en el trono de España por muerte de su hermano D. Fernando, dice la historia que dejó en el trono de Italia á su hijo segundo D. Fernando, porque el primogénito D. Felipe Pascual quedó incapacitado é imbécil de resultas de un ataque epiléptico. De modo que este ejemplar, aun cuando siendo único en tan gran número de matrimonios entre parientes, no pudiera tomarse sino como rarísima excepción de la regla, tampoco pueda imputarse porque no fué idiota de nacimiento si no de enfermedad adquirida después.

De lo que no se presenta mas que un ejemplar es de mutismo en la persona de Alejandro Farnesio.

Ranucio Farnesio IV Duque de Parma, nació en esta Ciudad en 28 de Marzo de 1569 : murió en Febrero de 1622, y en su testamento hecho en Parma á 26 de Mayo de 1620, declaró su sucesor al Príncipe Eduardo su hijo segundo *por el defecto del Príncipe Alejandro que era mudo*.

Por manera que el único ejemplar de mudez que nos presenta la historia en ese considerable número de matrimonios, procede de padres que no eran parientes, porque este Ranucio estuvo casado con Margarita Aldobrandino.

Creo pues está demostrado de una manera bastante convincente , la poca exactitud de los supuestos peligros de los matrimonios entre parientes.

Debe llamar la atención, el poderosísimo é irrefutable argumento que presenta la simple inspección del árbol que tengo el honor de presentar.

El Príncipe y los Infantes hijos de D.^a Isabel II proceden de padres parientes, de abuelos parientes y siguen las generaciones entre parientes hasta sus cuartos abuelos D. Felipe V casado con Luisa Gabriela de Saboya y D.^a Isabel Farnesio, parienta aquella. Interrúmpese el parentesco en el padre de Felipe V, el Delfín, casado con D.^a Mariana Victoria de Baviera. y vuelve á reanudarse el entronque entre parientes, puesto que lo eran Luís XIV, y su prima, María Teresa de Austria, ésta infanta de España, padres del Delfín. *Carlos II último vas-tago de la casa de Austria*, venia de matrimonios entre parientes desde el de su padre Felipe IV con Mariana de Austria, hasta su quinto abuelo D. Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, que eran parientes, puesto que las dos mujeres de D. Juan II, D.^a María de Aragón y D.^a Isabel de Portugal eran sus primas. En Enrique III padre de D. Juan II vuelve á confundirse la sangre de D. Pedro el Cruel con la de su hermano D. Enrique de Trastámara, por haber casado aquel Rey con D.^a Catalina de Lancaster, hija de D.^a Costanza que lo fué de D. Pedro y de D.^a María de Padilla. El padre de D. Pedro, D. Alfonso XI, era pariente de su mujer D.^a María de Portugal y lo mismo su abuelo D. Fernando el IV, de D.^a Costanza de Portugal su mujer: el visabuelo D. Sancho el IV era primo de la Reina D.^a María de Molina y el tatarabuelo D. Alfonso X, de D.^a Violante de Aragón; de manera que es evidente que los Infantes vivientes de la casa reinante vienen procediendo de parientes en el transcurso de veintidós generaciones sucesivas, sin mas interrupción que la de D.^a Juana la Loca con D. Felipe el Hermoso, y el poco há citado de D. Luis el Delfín de Francia con D.^a Mariana Victoria de Baviera.

Ahora bien, si los matrimonios entre parientes produjeran esos desastrosos efectos que se han querido suponer; si como es lógicamente necesario, y se asegura por los sostenedores de semejante doctrina, aquellos males se agravan en razón de la proximidad del parentesco ¿cuál debería ser la constitución de

los actuales vivientes, vigésimos segundos nietos de D. Alfonso X, cuya sangre corre por sus venas transmitida por sucesivos descendientes del matrimonio de este con D.^a Violante de Aragón su pariente, sin que en el espacio de cinco siglos se haya mezclado en aquella, sino las gotas que pudieron inocularla las tres escepciones citadas?

Y si de la rama reinante pasamos á los colaterales, encontraremos el mismo fenómeno, puesto que del mismo tronco proceden, y su enlace con aquel se verificó también por enlaces de matrimonios entre parientes.

Otro tanto podemos decir de la casa de Braganza, porque si el Rey D. Luis procede de matrimonios de diferente raza, la sucesion del Infante D. Sebastian viene de otro entre parientes, sin mezcla de sangre estraña hasta D. Juan V.

Estos datos son irrecusables porque su autenticidad puede comprobarse con la historia, lo cual forma notable contraste con los presentados por los mantenedores del peligro de los matrimonios consanguíneos, que son de muy difícil ó, mas bien, imposible comprobación.

Por otra parte cuando en el año último visité el Colegio de Sordo-mudos de Barcelona, que es un establecimiento perfectamente montado, procuré adquirir algunos datos acerca de este fenómeno. No pude obtenerlos tan completos como hubier. deseado: en primer lugar, porque como los educandos no son allí internos, sino externos, no se han llevado en los libros las anotaciones bastante minuciosas de todas las circunstancias necesarias para saber si los padres de los sordo-mudos eran ó no parientes; en segundo, porque es sumamente difícil, aun cuando se debe reunidos, porque los mismos interesados muchos de ellos huérfanos ó cuyos padres estén ausentes, los ignoran.

Sin embargo pude obtener de un Profesor todo lo que le fué dable adquirir y me transmitió por la nota que acompaña al fin de este trabajo. A saber:

El libro de matrícula de la escuela contiene ciento veinte niños y cincuenta niñas. De estos solo pudo hacerse clasificación expresa de cincuenta; de ellos seis niñas y cuarenta y cuatro varones: los demás ó no eran sordo-mudos de nacimiento ó no fué posible obtener noticia cierta de las circunstancias de sus padres.

De los cincuenta sordo-mudos, once eran hijos de primos, los treinta y nueve restantes de padres no parientes; es decir que del total de sordo-mudos el setenta y ocho por ciento son hijos de no parientes y solo el veintidós por ciento lo son de parientes, siendo de notar que no haya ninguna sordo-muda procedente de matrimonios entre parientes.

Es de notar que entre los hijos de no parientes se encuentran muchos que tienen uno y dos y mas hermanos con el mismo y otros defectos.

Deseoso de robustecer ó comprobar este dato con otro de igual naturaleza, consulté con el Director del Colegio de sordo-mudos de Madrid, y le rogue que me proporcionara una noticia lo mas completa posible del número de alumnos de aquella clase procedentes de matrimonios entre parientes y entre no parientes; y con efecto me proporcionó la que vá al final de este escrito de la cual resulta que en doscientos sesenta y seis matriculados en una serie de mas de veinte años, solo ocho son hijos de parientes y los doscientos cincuenta y ocho restantes de no parientes: es decir, que aquí la proporción está entre noventa y siete por ciento no parientes y tres por ciento parientes. Siendo de notar que estos ocho interesados no tienen ningún hermano sordo-mudo, mientras entre los doscientos cincuenta y ocho que son hijos de no parientes existen varios, que tienen dos y tres con el mismo defecto, y también que tampoco en esta Corte hay ninguna sordo-muda procedente de matrimonios consanguíneos.

Ahora bien: sí aparece demostrado de una manera irrecusable que por una parte ciento veinte matrimonios entre pa-

rientes no han producido un solo sordo-mudo ni mentecato; y por otra, que cincuenta matrimonios entre no parientes no solo han producido sordo-mudos sino que según aparece del dato de Barcelona, algunos han procreado dos, tres, cuatro y hasta seis hijos sordo-mudos y simples, aun cuando este ejemplar no consta en el documento del Colegio de Barcelona porque tuve noticia de él particularmente y los parientes no estaban en el Colegio; si además del total de los pacientes de esta horrible imperfección el setenta y ocho por ciento procede de matrimonios no parientes y solo veintidós por ciento de los unidos con parentesco ¿hay fundamento racional para dar asentimiento á aseveraciones fundadas en afirmaciones particulares, que no se pueden comprobar, cuando existen en contradicción de aquellas otras apoyadas en datos auténticos y comprobables?

La Comisión pues en vista de estos datos, creyó que debía proponer á la Academia la opinión de que no existen motivos suficientes para asegurar que los matrimonios entre parientes produzcan los lamentables efectos que se les han atribuido.

Para concluir debo hacerme cargo de una observación importante. Los partidarios de la oposición á los matrimonios entre consanguíneos, suelen atribuir á los que no encuentran en estos los pretendidos peligros, la opinión de que sean convenientes los enlaces entre parientes. Nada es menos exacto, al menos por lo que á la Comisión toca. De que á los matrimonios de esta clase no se reconozcan como consecuencias necesarias las funestas y terribles consecuencias que se les han atribuido, no puede deducirse en buena lógica que sean útiles y convenientes. Por punto general considero ventajoso el cruzamiento de las razas siempre que pueda verificarse con buenas condiciones. Si como todas las observaciones fisiológicas manifiestan, los vicios de la sangre, los humores y hasta los defectos físicos se transmiten por la generación, cuando los matrimonios entre parientes se realicen entre pacientes de tales dolencias, la ana-

logia de aquellos humores hará que aumenten su intensidad en la generación, y de dos individuos escrofulosos, natural será que nazcan hijos cuyos viciados humores hayan aumentado la graduación del de los padres; y que por el contrario si á una raza algo viciada se une otra pura y robusta, quizá pueda hacer desaparecer el defecto de aquella en la procreación: por esto debe aconsejarse, en cuanto sea posible, que los matrimonios, al menos pasado cierto número de generaciones, se verifiquen entre individuos de diferente raza, y mejor aun si proceden de climas muy diversos; pero de ningún modo puede por eso admitirse que exista el supuesto peligro en el matrimonio entre consanguíneos.—Luis MARÍA PASTOR.

APÉNDICES.

I.

COMUNICACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS DE MADRID.

EXCMO. SR.:

Adjunta remito a V. E. la nota que se sirvió pedir á esta Dirección, relativa á los sordo-mudos, hijos de matrimonios consanguíneos, de la cual resulta que entre los 66 que desde el año de 1851 han pertenecido como alumnos á este Colegio, solo ocho eran hijos de matrimonios contraidos entre individuos de una misma familia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Junio de 1867.—El Director, Juan Manuel Ballesteros.—Excmo. Señor D. Luis Maria Pastor.

NOTA QUE SE CITA EN LA ANTERIOR COMUNICACIÓN.

ALUMNOS SORDO-MUDOS CUIOS PADRES ERAN PARIENTES.

- I). Pedro Quesada y Quesada; hijo de primos carnales.
 - Alejo López y López; hijo de primos camales.
 - Carlos Iley y Ordoñez; hijo de primos segundos.
 - Joaquín Castellano y Ortega; hijo de primos segundos.
 - Evaristo Quesada y García; hijo de primos segundos.
 - Ignacio Sánchez y Sánchez; hijo de tío y sobrina.
 - Pedro Llopisy Llopis; hijo de primos carnales (1).
 - Antonio Ruiz y López; hijo de primos terceros.

(1) Está incluido también en la lista de los matriculados en el Colegio de Barcelona.

II.

COMUNICACIÓN DK LA ESCUELA, DE SORDO-MUDOS DE BARCELONA.

Al Excmo. Sr. D. Luis Mario, Pastor.—Madrid.

Barcelona 18 de Junio de 1867.—Muy señor mió y de mi mayor consideración: Ganoso de cumplir con los deseos manifestados por V. y vivamente interesado en el importante tema que en esa Academia se está discutiendo, me apresuro á comunicarle los informes que puedo acerca de los alumnos de esta Escuela de mi cargo.

Inútil me parece repetir á V. que estoy enteramente á sus órdenes para todo aquello en que pueda servirle.

Queda de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO RISPA.

INFORMES QUE SE CITAN EN LA ANTERIOR COMUNICACIÓN.

I.

En el libro de matrícula de esta Escuela están registrados ciento veinte sordo-mudos y cincuenta sordo-mudas.

De varios de estos alumnos no pueden darse informes completos y exactos, ya porque algunos profesores no cuidaron de hacer ciertas indagaciones, ya porque viniendo algunos sordo-mudos de ciertos establecimientos de beneficencia, no es posible adquirir sobre ellos algunas noticias que solamente pueden dar los padres ú otros individuos de la familia.

También conviene observar que no todos los mudos lo son de nacimiento, sino que muchos de ellos han perdido el oído en edad temprana, quedando mudos en consecuencia.

De los ciento setenta alumnos solo puedo informarle á V. relativamente á ciento veinte, entre los cuales cincuenta son sordo-mudos de nacimiento.

De estos cincuenta, son hijos de parientes consanguíneos:

Cayetano Sola y Sola ... ,
... /hiios de primos hermanos.
Antonio Sola y Sola!
V́ctor Santacana y Santacana; hijo de tío y sobrina, el cual tiene una
hermana muy sorda.
Justo Trias y Trias; hijo de parientes próximos.
José Turró y Turró; hijo de primos.
José Rocabert y Dustó; id. id.
Pedro Llopis y Llopis; id. id.
José Rivas y Coll. . .), ..
Dolores Rivas y Coll; /
Francisco Masó y Masó; id. id.
Ramona Rius y Rius ; id. id.
Oseael22por100.
Entre los alumnos de que no se tienen bastantes informes, se notan dos
parejas de hermanas:
María Comerás.
Rosa Comerás.
Teresa Cerqueda.
Vicenta Cerqueda.
Joaquín Mateu y Sayol; tiene también dos hermanos sordo-mudos.

HIJOS DE PADRES NO PARIENTES SON:

Antonio Casanovas y García con cinco hermanos simples.
Félix Reixach y Coral;
Maná Reixach y Coral i con otro hermano muy sordo.
Agustín Roca y Serra.
Miguel Roca y Serra.
Carmen Roca y Serra.
Paulino Cirera y Vintró..)
,, . r,, v . • i con otros dos hermanos sordo-mudos.
francisco Cirera y Yin tro.!
José Nuibó y Vidal.
Francisca Nuibó y Vidal.
Pablo Vilá y Alujas, con otro hermano sordo-mudo.
Lo cual resulta del libro de matrícula citado.—Barcelona 18 de Junio de
1867.—*El Maestro-Director*, ANTONIO RISPA.

II.

El libro de matrícula de la escuela contiene ciento doce niños y cuarenta y seis niñas; de todos estos no califico sino los que van á continuación: los demás, ó no son sordo-mudos de nacimiento, ó son absolutamente desconocidos respecto á las cualidades que motivan este trabajo. Adviértase que antes del actual profesor no se hacían ciertas preguntas.

Sordo-mudos de nacimiento.

Antonio Bové y Torrens. . . ,	Selva.	Padres no parientes.
Esteban Girall y Coll. . . .	Olot.	Ídem.
Melchor Monelies y Arnalda	Barbastro.	ídem.
Pablo Vilá y Alujas.	Rarcelona.	ídem.—Tiene un hermano sordo-mudo.
Miguel Paños.	Indio indg. ^a de Filipinas	»
Cayetano Sola y Sola. . . .	Arenys	Padres primos.—Tiene un hermano sordo-mudo (1).
Junius Greenhalgli é Hilton.	Sans.	Padres no parientes.—La madre se asustó de embarazada
Agustín Roca y Serra. . . .	Eslany.	Padres no parientes.
Miguel Roca y Serra. . . .		
Carme» Koca y Serra. . . .	Sans.	ídem.—Tiene otro hermano muy sordo.
Félix Reixach y Coral. . . .	Hospitalet	ídem.
María Reixach y Coral. . . .	Monmany.	Ídem.
José Pinos y Arús	Olot	I ídem.—Tiene un mechón de pelo blanco y los ojos í de distinto color.
José Plá y Vergés.		
José Masllorens y Vila. . . .	S. Cucufate.	ídem. lian tenido otros dos hermanos sordo-mudos.
Paulino Cirera y Yintró. . . .	Beses (Francia). . . .	ídem.
Francisco Cirera y Vintró.	Barcelona	Ídem.
Luis Lupiac y Saotamans. . .		
José Batlle y Mirasó. . . . ,j		

(1) Dictio hermano llamado Antonio se comprende en la antevior relación.

José Niubó y Vidal	Tárrega.	ídem.
Francisco' Niubó y Vidal. .	Villanueva y Gel	Hijo de tío y sobrina.
Víctor Santacana y Santacana	Barceloneta. . . .	I Padres no parientes.—El padre murió mientras la ma-
Miguel Amat y Bosch	Cérvoles.	i dre lo criaba.
Francisco Figueras y Canut. ,		ídem.
Antonio Ferrer y Massanet. . .	Andrax.	^ ídem.—Durante el embarazo de la madre, una hermana
Miguel Romero y Aguiló. . .	Batea	\ mayor murió de desgracia.—Otra ocurrencia seme-
Justo Trias y Trias	Vich	' jante produjo igual efecto en otro embarazo.
José Turró y Turró.	Malgrat.	Padres no parientes.
Jaime Sats y Pujada	Barcelona.	Hijo de primos.
José Puigmartí y Auferil. . . .	Centellas	Hijo de parientes en segundo grado.
Francisco Codina y Viñas. . .	Barcelona.	Padres no parientes.
Mariano Tasis y Mió.	Reus	ídem.
Ramón Binguetes y Butiña. . .	Barcelona.	ídem.
Francisco Torra y Falip. . . .	ídem	ídem.
José Rocabert y Dustó.	Sarria	Hijo de primos.
Baldomero Rosell yDomenech.	Barcelona.	Padres no parientes.
Pedro Llopis y Llopis	Barcelona.	Hijo de primos.
Miguel Rojas y Duran.	Gracia	Padres no parientes.
Joaquín Mateu y Sayol.	Badalona	ídem.—Tiene dos hermanos sordo-mudos.
José Rivas y Coll	Barcelona.	Hijos de primos.
Dolores Rivas y Coll.		Padres no parientes.
Lorenzo Goma.	Falçet	ídem.
Blas Veneri	Reus	ídem.
Jerónimo Pumicli	Gracia	ídem.
Pedro Reixach.	ídem	ídem.
Antonio Casanovas y García. .	Sarria.	ídem.—Tiene cinco hermanos simples.
Francisco Masó y Masó.	Sitjes	Hijo de primos.
Ramona Rius y Rius	Barcelona.	ídem.

NOTA. Esta relación no tiene fecha ni firma..

III.

MATRIMONIOS CELEBRADOS ENTRE FAMILIAS REINANTES.

CASTILLA Y LEÓN.

	PABIENTES.	NO PABIENTES,	
	Matri- monios.	Hijos.	Matri- monios. Hijos.
Sancha de León—Fernando I de Cas- tilla			
Elvira—Conde de Cabra			
Sancho II—Alberta			
Alfonso VI—Inés, Berta, Isabel, Cons- tanza, Zaida, dimena (P) Beatriz			
Sancha—Rodrigo de Lara.			
Elvira—Rogerio I de Sicilia.			
Urraca—Ramón de Borgoña y Alfon- so I de Aragón (P).			
Elvira—Ramón de Tolosa.			
Teresa—Enrique de Borgoña.			
Alfonso VII—Rica de Polonia y Be- rengüela Berenguer.			
Sancha—Alfonso II de Aragón.			
Fernando II de León—Urraca de Haro, Urraca de Portugal (P) Te- resa.			
Sancho III—Blanca de Navarra.			
Constanza—Luis VII de Francia.			
Sumas.	13	18	12

	PARIENTES.	NO PARIENTES.
	Matri- monios. Hijos.	Matri- monios.
Sumas anteriores.	13	18
Sancha—Sancho VII de Navarra	»	1
Alfonso IX—Teresa de Portugal, Be- rengúela de Castilla		
Alfonso VIH—Leonor de Inglaterra.	»	
Berenguela—Juan de Brienne. . . .	»	
Alonso de Molina—María de Meneses.	»	
Fernando III—Beatriz de Suavia, Juana de Boulogne.	»	
Blanca—Luis VIH de Francia. . . .	»	
Manuel—Constanza de Aragón (P) Bea- triz de Saboya.	1	
Felipe—Cristina de Noruega. . . .	»	
Enrique—Juana Nuñez de Lara. . . .	»	
Alfonso X—Violante de Aragón. . . .	10	
Luis—Juana Gómez	»	
Leonor—Eduardo de Inglaterra. . . .	»	
Luis IX—Margarita de Provenza. . .	»	
Juan Manuel—Constanza de Aragón y Blanca de la Cerda.		
Pedro—Margarita de Narbona. . . .		
Sancho IV—María de Molina. . . .		
Fernando—Blanca de Francia. . . .		
Juan—Margarita de Monferrat		
Felipe III—María de Brabante, Isabel de Aragón (P).		
Pedro—María de Aragón.		
Isabel—Juan de Bretaña.		
Fernando IV—Constanza de Portugal		
Felipe—Margarita de la Cerda. . . .		
Fernando—Juana Nuñez de Lara.		
Alfonso—Mafalda.		
Felipe IV—Blanca de Navarra. . . .		
Alfonso XI—María de Portugal (P) Leonor de Guzman.		
Luis X—Margarita de Borgoña		
Pedro I—María de Padilla, Blanca de Borbon		
Sumas.	20	49
		40

NO PARIENTES.			
	Matri- monios.	Hijos.	Matri- monios.
Sumas anteriores. . .	20	49	40
Enrique II—Juana Manuel. . .	1	3	»
Tello—Juana Nuñez de Lara. . .	»	»	1
Sancho—Beatriz de Portugal. . .	1	1	»
Juana—Fernando de Castro. . .	1	»	»
Juana de Navarra—Felipe de Evreux	»	»	1
Constanza—Juan de Lancaster.	»	»	1
Juan I—Leonor de Aragón, Beatriz de Portugal.			
Alfonso—Juana de Mendoza.			
Pedro—Isabel de Castro.			
Fernando I de Aragón—Leonor Urraca.			
Carlos II—Juana de Valois.			
Enrique III—Catalina de Lancaster. .			
Fadrique Enriquez—Marina H. de Cór- doba.			
Carlos III—Leonor de Castilla. . . .			
Alfonso V—María de Castilla.			
Juan II—Blanca de Navarra (P) Jua- na Enriquez.			
Enrique—Catalina de Castilla (P) Bea- triz de Pimentel.			
Juan II—Isabel de Portugal, María de Aragón.			
Leonor—Gastón de Foix.			
Juana—Fernando 1 de Ñapóles. . . .			
Isabel I—Fernando V.			
Enrique IV—Blanca de Navarra, Jua- na de Portugal.			
Gastón—Magdalena de Francia. . . .			
Juan—María de Orleans.			
Catalina—Gastón de Foix.			
Juan—Margarita de Austria.			
Juana I (<i>la Loca</i>)—Felipe I (<i>el Her- moso</i>).			
Catalina—Enrique VIH de Inglaterra.			
Germana—Fernando V.		»	
Catalina—Juan de Albret.		»	
Sumas.	41	83	M

	PARIENTES.		NO PARIENTES.
Λ	Matri- monios.	Hijos.	Matri- monios.
Sumas anteriores. . .	41	83	54
Ana—Ladislao de Hungría. . .		»	1
Fernando—Ana de Hungría. . .			1
Isabel—Cristerno de Dinamarca. . .			1
Leonor—Francisco I de Francia, Ma- miel de Portugal (P).			1
María—Luis de Hungría.			1
Carlos I—Isabel de Portugal.			»
Enrique—Margarita de Valois.			1
Carlos—María de Baviera.			»
Maximiliano II—María de Austria.			«
Ana—Alberto de Baviera.			
Juana—Francisco de Médicis.			
Felipe II—María Tudor (P), María de Portugal (P), Ana de Austria (P), Isabel de Valois			
Margarita—Octavio Farnesio.			
Juana—Antonio de Borbon.			
Fernando II—María Ana de Baviera.			
Alberto—Isabel Clara de Austria.. . . .			
Felipe III—Margarita de Austria.			
Catalina—Duque de Saboya.			
Alejandro—María de Portugal.			
Enrique IV de Francia—María de Mé- dicis.			
Fernando III—María de Austria.			
Felipe IV—Isabel de Borbon, Maria- na de Austria (P).			
Cristina—Víctor Amadeo de Sa- boya.			
Enriqueta—Carlos I de Inglaterra.			
Luis XIII—Ana de Austria.			
Leopoldo I—Margarita de Austria (P) Leonor Magdalena.			
María Teresa—Luis XIV de Francia			
Carlos II—María Luisa de Orleans (P) Mariana de Baviera			
Carlos Manuel—Juana de Saboya.			
Sumas. . .	61	125	70

	TARIENTES.		NO PARIENTES.
	Matri- monios.	Hijos.	Matri- monios.
Sumas anteriores. . . .	01	125	70
Felipe, duque de Orleans—Enrique- ta (P), Isabel Carlota de Baviera. . .	1		1
Luis XIV (un hijo fuera de matri- monio).			»
María Antonia—Duque de Baviera. . .			1
José I—Guillerma Amelia			1
Carlos VI—Isabel de Brunswick. . . .			1
Luis Delfín— Mariana Victoria de Ba- viera.			1
Víctor Amadeo—María Ana de Orleans.			»
Felipe—Luisa de Borbon			»
María Josefa—Augusto de Sajonia. . .			1
María Teresa—Francisco de Lorena.			1
Luis, Duque de Borgoña—María Ade- laida de Saboya			
Felipe V—Luisa Gabriela de Saboya, Isabel Farnesio			
Luis—Princesa de Badén.			
Luis XV—María Leizinski			
María Antonieta—Luis XVI.			
Luis I—Luisa Isabel de Orleans. . . .			
Fernando VI—María Bárbara de Por- tugal.			
Carlos III—María Amalia de Sajonia.		11	
Felipe, duque de Parma—María Isabel de Borbon		2	
María Antonieta—Víctor Amadeo de Saboya			
Luis Felipe—Enriqueta de Borbon. . .			
Luis Delfín—María Teresa de Sajonia.			
María Luisa—Leopoldo Duque de Tos- cana.			
Carlos IV--María Luisa de Parma. . .			
Fernando de Nápoles—Carlota de Aus- tria			
Gabriel —María Ana de Braganza.		1	
Luis Felipe—María Amalia de Nápoles		2	
Sumas. . . ,	75	159	84

	PARIENTES.		NO PARIENTES.	
	Matri-		Matri-	
	monios.	Hijos.	monios.	Hijos.
Sumas anteriores.		159		114
Luis XVIII—M. J. L. de Saboya prin				
cesa de Cerdeña	1			
Carlos X—María Teresa de Saboya.	1			
Francisco de Paula—Luisa Carlota de				
Borbon				
Fernando Vil—María Antonia de Ña-				
póles (P), Isabel de Braganza (P),				
María Cristina de Borbon (P), María				
Amalia de Sajonia		2		
Carlos—María Teresa de Braganza,				
María Francisca de Braganza.		3		
Francisco 1—Isabel de Borbon.		2		
Pedro Carlos—María Teresa de Bra				
ganza		1		
Luis—María Luisa de Borbon.		»		
Luis—Princesa de Mecklemburgo.		»		
María Amalia—Adalberto de Baviera		»		
María Cristina—Sebastian Gabriel de				
Borbon.		3		
Isabel II—Francisco de Asis.		G		
Luisa Femanda—Antonio de Orleans		7		
Luis Felipe—María Isabel de Orleans		»		
Total.	90	191	87	118

ARAGÓN.

	PAIUEXTÉ3.	NO PARIENTES.
	Matri- monios.	Matri- monios. Hijos.
Pedro II—María de Mompeller. . .		
Jaime I—Leonor de Castilla (P), Vio- lante de Hungría.		
Pedro III—Constanza de Sicilia. . .		
Jaime—Esclaramunda de Foix. . .		
Fadrique de Sicilia - Leonor de Ñapó- les.		
Pedro—Guillerma de Moneada. . .		
Jaime II—Blanca de Ñapóles. . . .		
Alfonso III (no fué rasado).		
Violante—Roberto de Ñapóles. . .		
Sancho—María de Ñapóles.		
Fernando—Isabel princesa de la Mo- rea. . .		
Alfonso IV—Teresa de Entenza, Leonor de Castilla (P)		
Jaime—Constanza de Aragón. . . .		
Fadrique II —Constanza de Aragón.		
Jaime, Conde de Urgel—Cecilia. . .		
Pedro IV—Leonor de Portugal (P), Si- bila Forcia, Leonor de Sicilia (P) y María de Navarra		1
Juan—Isabel Nuñez de Lara. . . .		1
Pedro—Margarita de Monferrat. . .		1
Isabel—Jaime de Urgel.		»
Juan I—Marta, Violante.		2
Martin—María de Luna.		1
Juana—Mateo de Foix.		1
Violante—Luis de Anjou.		1
Martin—María de Sicilia.		1
Total.		21

PORTUGAL.

	PARIENTES.		NO PABIENTEB.	
	Matri-monios.	Hijos.	Matri-monios.	Hijos.
Alfonso I—Mafalda de Saboya.	»	»	1	2
Sandio I—Dulce.	»	»	1	2
Alfonso II—Urraca.	1	2	»	»
Alfonso III—Beatriz de Castilla.	1	1	»	»
Dionisio—Isabel de Aragón.	»	»	1	2
Alfonso IV—Beatriz de Castilla.	1	3	»	»
Pedro I—Inés de Castro, Constanza Manuel (P).	1	2	1	2
Juan I—Felipa de Lancaster.	»	»	1	4
Fernando I—Leonor Tellez.	»	»	1	1
Pedro—Isabel.	»	»	1	1
Eduardo—Leonor de Aragón.	1	3	»	»
Juan—Isabel de Braganza.	1	2	»	»
Alfonso Duque de Braganza—Beatriz Pereira.	»	»	1	1
Alfonso V—Isabel.	1	1	»	»
Fernando—Beatriz de Portugal.	1	1	»	»
Manuel—Isabel de Aragón, María de Aragón, Leonor de Austria.	3	6	»	»
Juan III—Catalina de Austria.	1	2	»	»
Eduardo—Isabel de Braganza.	1	2	»	»
Juan—Juana de Austria.	1	1	»	»
María—Alejandro Farnesio.	1	1	»	»
Catalina—Juan do Braganza.	1	1	»	»
Ranucio—Margarita de Aldobrandini.	»	»	1	2
Teodosio—AnadeVelasco.	»	»	1	1
Eduardo—Margarita de Médicis.	»	»	1	1
Juan IV—Luisa de Guzman.	»	»	1	2
Ranucio—Isabel de Este.	1	1	»	»
Alfonso VI, hijo de no parientes destronado por imbécil—Isabel de Saboya.	»	»	1	»
Pedro II—Isabel de Saboya, Sofía de				
Sumas.	17	29	13	21

NO PARIBNTIS.			
	Matri- monios.	Hijos.	Matri- monios.
Sumas anteriores. - .	17	29	13
Neubourg.	»	»	2
Eduardo—Dorotea Sofía de Baviera	»	»	1
Juan V—María Ana de Austria. .	»	»	1
Isabel—Felipe V.	»	»	1
Pedro III—María I	1	»	»
José I—María Ana de Borbon. . .	1	1	»
Juan VI—Carlota de Borbon. . .	1	5	»
Pedro IV—María Leopoldina de Aus- tria		»	1
María 11—Fernando de Sajorna. .		»	1
Pedro V—Estefanía		»	1
Luis I—María Pía de Saboya. . .		»	1
Total. .	20	35	
[Castilla y León.	90	191	87
RESUMEN. Aragón. . .	8	8	21
(Portugal. . .	20	35	22
Suma total.	118	234	130